



CAMARA ARGENTINA de  
**FIDEICOMISOS y FONDOS DE INVERSION DIRECTA**  
en ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

## Editorial

En esta nueva edición publicamos las estadísticas más sobresalientes sobre fideicomisos, información que el Instituto Argentino del Mercado de Capitales nos hace llegar.

Se adjunta además el informe elaborado por Allaria Ledesma & Cia con algunas consideraciones al respecto que hemos incluido en la sección correspondiente.

## I- Jurisprudencia

[Alpern Miriam Susana y otro c/ Franco Adrián Fernando y otro s/ ordinario - incidente de medida cautelar](#)

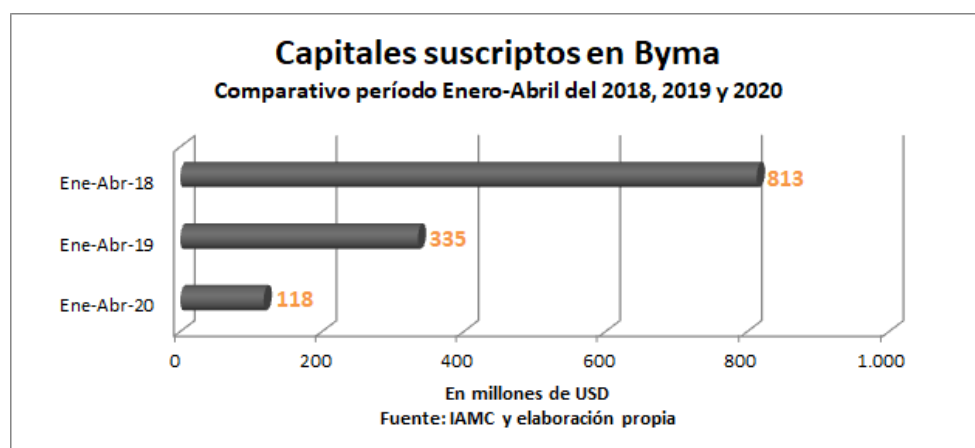
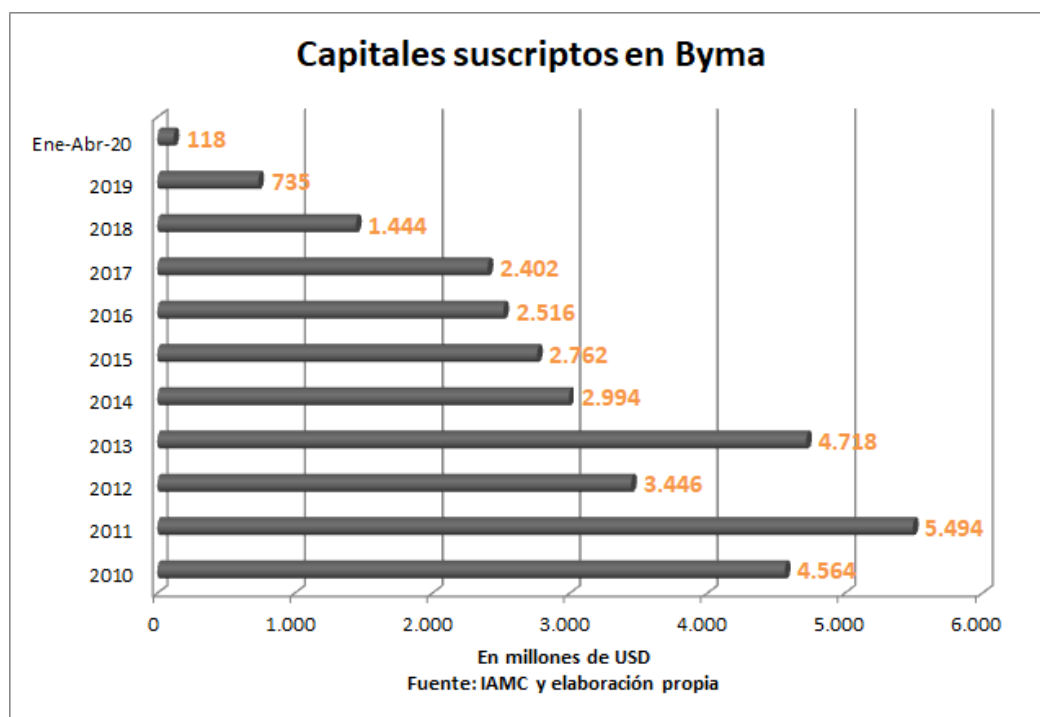
**Comentario:** En este interesante caso, una persona adhiere a un fideicomiso inmobiliario en carácter de beneficiario, manifestando que lo hace en beneficio de sus hijos, quienes recibirían ciertas unidades de un inmueble al completarse la obra. En el interín, un acreedor logró embargar las unidades que corresponderían a la beneficiaria inicial, embargo que es confirmado por el juez de primera instancia. El a quo se basa en que la aceptación de sus hijos fue instrumentada ante escribano con posterioridad al embargo, y al mismo tiempo desconoce una supuesta aceptación (informal) anterior, invocada por la demandada. La Cámara revoca el fallo, sobre la base de los arts. 1025 y 1027 del CCC, alegando que la estipulación de la beneficiaria inicial en favor de terceros (sus hijos), fue ajustada a derecho y oponible a terceros. En su argumentación, la Cámara debate acerca de los efectos que posee la aceptación de los beneficiarios -al contrato de fideicomiso- frente a terceros, según lo requiere el art. 1681 del CCC. El fallo cita doctrina de autores como Lisoprawski y Stiglitz.

[C. R. O. c/ C. O. N. y otros s/ nulidad de acto jurídico Tribunal: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Necochea](#)

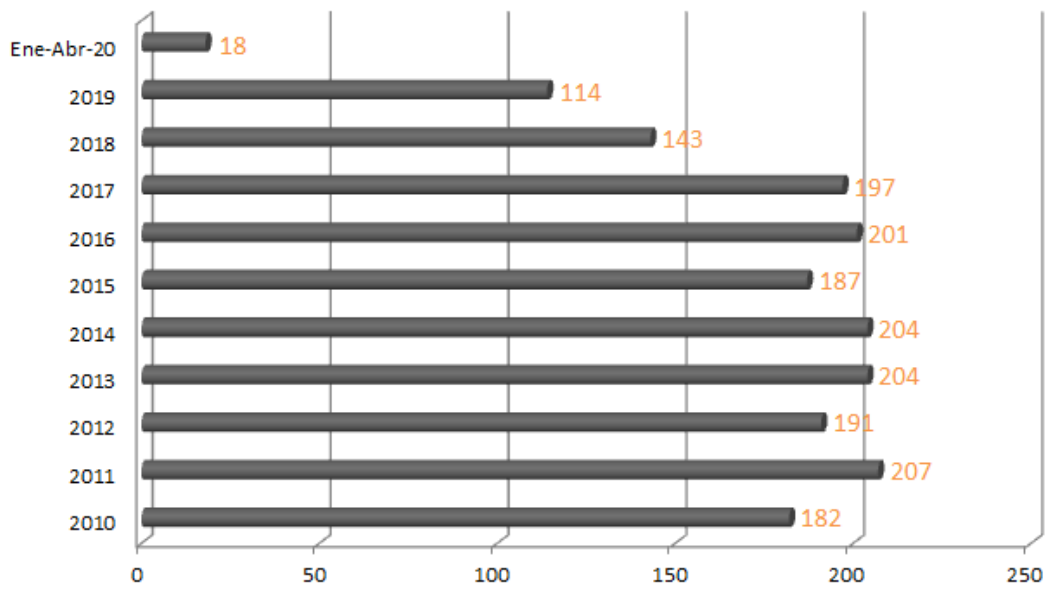
**Comentario:** No existen muchos fallos sobre fideicomisos con fines testamentarios. Es por ello que el fallo citado resulta de sumo interés. Existen los fideicomisos testamentarios, regulados por el CCC, que son aquellos que se conciertan por

testamento y comienzan a existir ante la muerte del fiduciante (el causante), y por otro lado existen los fideicomisos con fines testamentarios que comienzan a existir en vida del causante. En ambos casos los beneficiarios del fideicomiso resultan ser los herederos del causante, siendo la regla que no pueden alterarse los derechos hereditarios, por ser de orden público. En este caso se trató de un fideicomiso con fines testamentarios en el que, ante la muerte del fiduciante (causante), se excluyó a un heredero. La Cámara revocó el fallo de primera instancia que sostenía la validez del fideicomiso, por haberse violado los derechos de uno de sus herederos.

## II - Actividad Fiduciaria - Grandes Magnitudes



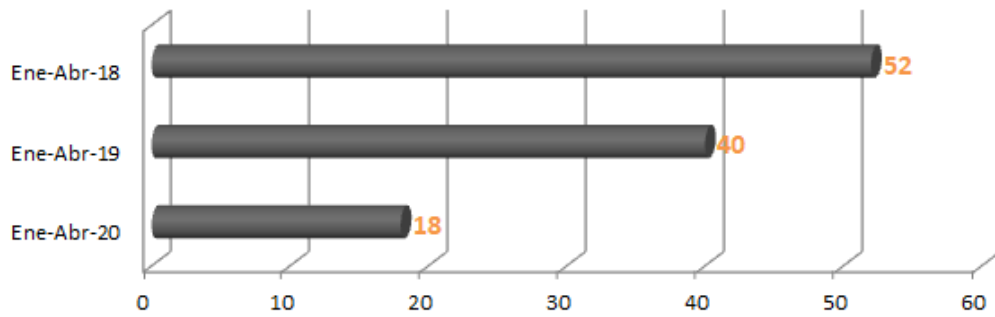
### Cantidad de Fideicomisos



Fuente: IAMC y elaboración propia

### Cantidad de Fideicomisos

Comparativo período Enero-Abril de 2018, 2019 y 2020



Fuente: IAMC y elaboración propia

**Capitales suscriptos en Fideicomisos aceptados a la cotización por el BYMA**  
Reexpresados en millones de \$US equivalentes, cualquiera haya sido la moneda de emisión

Clasificación por Objeto	abr-20		abr-19		abr-18	
<b>Consumo</b>	<b>118</b>	<b>100,0%</b>	<b>281</b>	<b>83,9%</b>	<b>754</b>	<b>93,9%</b>
Créditos Comerciales	1		102		67	
Créditos de Consumo	101		138		609	
Tarjetas de Crédito	16		41		78	
<b>Resto</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>54</b>	<b>16,1%</b>	<b>49</b>	<b>6,1%</b>
Agrícolas	0		0		0	
Inmobiliario - Hipotecario	0		0		16	
Leasing - Prendarios	0		10		20	
Financiac. exportaciones	0		42		0	
Otros	0		2		13	
<b>Sub Total</b>	<b>118</b>	<b>100,0%</b>	<b>335</b>	<b>100,0%</b>	<b>803</b>	<b>100,0%</b>
<b>Obras públicas</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>Total</b>	<b>118</b>		<b>335</b>		<b>803</b>	
<b>Sub Total / Total</b>	<b>100,0%</b>		<b>100,0%</b>		<b>100,0%</b>	
<b>Obras públicas / Total</b>	<b>0,0%</b>		<b>0,0%</b>		<b>0,0%</b>	
Cantidad de Fideicomisos	18		40		52	

Fuente: IAMC y elaboración propia

**Fideicomisos aceptados a la cotización por Mercado Argentino de Valores S.A. en 2020 expresados en U\$D**

Clasificación por Objeto	may-20		may-19		may-18	
<b>Consumo</b>	<b>7.649.946</b>	<b>63%</b>	<b>9.032.016,00</b>	<b>100%</b>	<b>28.235.885,50</b>	<b>100%</b>
Créditos Comerciales	-		-		-	
Créditos de Consumo	5.202.221		-		13.724.475,09	
Tarjetas de Crédito	-		-		-	
Préstamos Personales	2.447.725		9.032.016,00		14.511.410,41	
<b>Resto</b>	<b>4.574.774</b>	<b>37%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
Agrícolas	4.574.774		-		-	
Inmobiliario - Hipotecario	-		-		-	
Leasing - Prendarios	-		-		-	
Financiac. Exportaciones	-		-		-	
Infraestructura	-		-		-	
Fondo de Inversión Directa	-		-		-	
<b>Subtotal</b>	<b>12.224.720</b>	<b>100%</b>	<b>9.032.016,00</b>	<b>100%</b>	<b>28.235.885,50</b>	<b>100%</b>
<b>Obras públicas</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	
<b>Total</b>	<b>12.224.720</b>	<b>100%</b>	<b>9.032.016,00</b>	<b>100%</b>	<b>28.235.885,50</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>			<b>100%</b>			
Cantidad de Fideicomisos	4		2		4	

\*El tipo de cambio utilizado para expresar en Dólares estadounidenses el monto de emisión en Pesos de cada fideicomiso es el promedio mensual COM. "A" 3500 BCRA (<https://www.bcr.gov.ar> / Estadísticas / Principales Variables / Tipo de Cambio Mayorista (\$ por US\$) Comunicación A 3500 - Referencia) del respectivo mes de autorización de listado en MAV S.A.

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

### III-Consideraciones sobre el informe adjunto

Durante el mes de abril 2020 se registró una disminución tanto en la cantidad como en el monto de las emisiones colocadas en el Mercado de Capitales local, respecto al mes anterior.

Se colocó un total de 4 emisiones de Deuda Corporativa (vs. 12 emisiones

registradas en marzo 2020, un 67% menos), todas emitidas bajo Régimen General/Emisor Frecuente. No se registraron emisiones bajo Régimen VCP ni Pyme CNV Garantizada. Asimismo, 1 emisión bajo Régimen Pyme CNV fue declarada desierta.

Las 4 emisiones de Deuda Corporativa registradas en el mes de abril 2020 se efectuaron en Pesos, totalizando AR\$ 3.292,9 millones (un 46% menos respecto de los AR\$ 6.053,4 millones que habían totalizado las 5 emisiones en Pesos registradas en marzo 2020). No se registraron emisiones en Dólares, Dólar Linked ni UVA.

Con respecto a las emisiones de Fideicomisos Financieros, se colocó un total de 5 emisiones (vs. 7 emisiones registradas en marzo 2020, un 29% menos), 4 emitidas en Pesos, por un total de AR\$ 1.655 millones (vs. AR\$ 2.569 en marzo 2020, un 36% menos) y una de tipo Dólar Linked, por USD 3,3 millones.

Informe Allaria Ledesma

**Copyright 2008-2020 CAFIDAP**

**CAFIDAP – 25 de Mayo 347, Piso 4°, Of. 434 (C1002) – CABA**

**Teléfono: 5218-2316**

[info@cafidap.org.ar](mailto:info@cafidap.org.ar) - [www.cafidap.org.ar](http://www.cafidap.org.ar)

NOTA IMPORTANTE: Cafidap News es preparado únicamente a los fines informativos. La información y datos estadísticos contenidos en este informe o utilizados para su elaboración han sido obtenidos de fuentes públicas y privadas que consideramos confiables, pero no podemos garantizar que sean completos o exactos. El presente informe no ha sido efectuado teniendo en cuenta las necesidades particulares del destinatario, ni reemplaza el juicio independiente del mismo. CAFIDAP no asume ninguna responsabilidad por la utilización de toda la información contenida en este informe. La opinión de los autores de los artículos o escritos firmados no necesariamente es la de Cafidap.



Recibes este email porque estás suscripto a nuestra lista de correos.

[Para desuscribirte haz click aquí.](#)